

LICENCIAS VTC

La UDEF investigará la macroestafa de la venta de licencias VTC denunciada por OKDIARIO

- ✓ Rosme Cruz, acusado de la estafa de las VTC: «Espero no acabar en la cárcel y llegar a acuerdos»
- ✓ Hablan los afectados por la estafa de las VTC: «Rosme Cruz vendió mis licencias sin avisarme»
- ✓ Un juzgado de Madrid investiga una macroestafa en la venta de licencias VTC con más de 30 víctimas
- ✓ Los denunciantes de las VTC calculan en cerca de 4 millones de euros el dinero estafado

EL SITIO DE LOS INCONFORMISTAS



La UDEF investigará la trama de las VTC.

LUIS MIGUEL MONTERO

01/09/2022 06:45 ACTUALIZADO: 01/09/2022 12:34





El Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid ha dictado una providencia por la que ordena a la Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEF) de Policía Nacional para que investigue la macroestafa de la venta de licencias VTC [denunciada](#) por OKDIARIO. De esta manera, será esta unidad especializada de Policía la encargada de rastrear cuentas, empresas y movimientos de dinero del principal imputado en esta causa, **Rosme Cruz** Hernández, además de su hermana y su prometida, a petición de la defensa de las cuarenta víctimas que han interpuesto una querrela contra Cruz y dos de sus empresas y que ha sido ampliamente tratada por OKDIARIO.

Tras la publicación durante el pasado mes de julio de la acumulación de querellas contra Cruz por parte de afectados en Madrid y de su fotografía, el empresario fue detenido el pasado 19 de agosto por los Mossos d'Esquadra en la localidad barcelonesa de Viladecans. Al parecer, había sido denunciado por un hombre al que **habría vendido una licencia VTC por 29.000 euros** a nombre de S. Z., de nacionalidad rumana. Pero el comprador vio su imagen publicada en varios foros y noticias de Internet y llamó a la Policía, que se presentó en el lugar, identificó a Rosme Cruz y lo puso a disposición judicial, quedando en libertad por decisión del juez. Eso sí, después de que el comprador hubiese realizado un pago en metálico y una transferencia bancaria.

Ahora Cruz tendrá que declarar el próximo 9 de septiembre en los juzgados madrileños de Plaza de Castilla, si decide presentarse, ya que la juez instructora, además de librar una providencia a la UDEF para que instruya todo lo relativo a empresas y posible desvío de dinero, ha atendido la petición de comparecencia de Rosme Cruz realizada por los denunciantes y además ha imputado en la misma causa a Ruth, hermana de Cruz, y a su prometida Sandra, para tratar de averiguar si tienen alguna participación en toda esta trama, cuyo montante se ha calculado en algo más de cuatro millones de euros.

El *modus operandi* de las querellas presentadas por el abogado **Ignacio Palomar Ruiz**, de Servilegal, describe que Rosme Cruz, el presunto estafador, usaba hasta tres actividades para captar a sus víctimas. En primer lugar, tenía un taller mecánico donde reparaba y **aconditionaba vehículos VTC** de empresas importantes y legales. En segundo lugar, gestionaba licencias de terceros propietarios y la tercera actividad, que es la que ahora se ha denunciado por ilegal, era la compraventa de licencias que no existían, pero que según los hechos denunciados, vendía a personas diferentes en varias ocasiones.

Por eso el juzgado **abrió la investigación contra Rosme Cruz Hernández** y su empresa, que se llama Cartera Benmitsu S.L., con sede en Madrid, de la que es administrador único según el Registro Mercantil. Esta sociedad se registró el 15 de septiembre de 2019 con el objeto social de «otros tipos de transporte terrestre de pasajeros» con un capital social de 3.000 euros. Posteriormente, la querella ha sido ampliada a su hermana y su novia y a la empresa MGDV Solutions.

Ignacio Palomar, abogado de Servilegal, **celebra esta providencia dictada este 30 de agosto por un juzgado madrileño** y ha declarado a OKDIARIO que sus representados y yo «estamos muy contentos porque la UDEF tiene muchos más medios y experiencia que nosotros para investigar este caso que esperamos se resuelva pronto y celebramos la ampliación de los imputados porque si Cruz tiene cómplices deben de pagar también».

Rosme Cruz, un joven empresario de origen canario, es o fue además administrador único de otras tres sociedades domiciliadas también en Madrid, Gestión de Transportes VTC Madrid, MGDV Solutions y Residencial Jomar. Casi todas dedicadas a la gestión de licencias VTC, pero también fundó la sociedad Muchodestino con sede en una pequeña localidad de Salamanca, pero cerró en 2012 tras acumular pérdidas de 23.955 euros. Jomar presentó cuentas por última vez en 2020 y perdía 26.103 euros.

Además, tal y como publicó OKDIARIO, **Cruz no solo está denunciado por la venta de licencias VTC**, sino que además está siendo investigado por el Juzgado de Instrucción número 4 de Salamanca desde el año 2018. Allí está acusado de los delitos de estafa, falsedad, administración desleal y delito societario. Según las denuncias, Cruz vendía viajes al Caribe a través de la agencia Wairtravel, usando las páginas OfertasCaribe.es o Tuviajecito.com. Pero en julio de 2018 la empresa de **Rosme Cruz** y su entonces socia se declaró en concurso de acreedores por no poder hacer frente al pago a proveedores, que decidieron entonces no dar los servicios vacacionales contratados y generando cientos de reclamaciones. Esta causa sigue adelante de manera independiente a la investigada en [Madrid](#) y de la que presumiblemente se abra ahora en Barcelona tras la denuncia presentada en agosto por otra víctima y que motivó su detención hace unos días.

TEMAS: Estafas • licencia VTC • Transporte

Fuente:

<https://okdiario.com/investigacion/udef-investigara-macroestafa-venta-licencias-vtc-denunciada-okdiario-9594366>